



LICEO NUEVOS HORIZONTES



Bogotá, D.C.
Calle 56 sur No. 38B - 35 Tel: 7851205
DANE: 31100197640

APROBACIÓN SED N° 3775 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2003 (preescolar y básica)
APROBACIÓN SED N° 4739 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007 (Media académica)

ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL AÑO 2026

DOCENTE: YULIANA ALEXANDRA ROJAS	PERIODO ACADÉMICO: TERCERO
GRADO: TERCERO	ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO GRUPAL (FACTORES Y COMPORTAMIENTOS OBSERVADOS QUE INFLUYEN EN SU DESEMPEÑO)

Los grados terceros están conformados por 83 estudiantes distribuidos en 3A (28), 3B (28) y 3C (27), con edades entre los 7 y 9 años. Los niños y niñas se caracterizan por ser curiosos, participativos y dinámicos, mostrando interés por comprender su entorno y disposición para trabajar en equipo. En el área de matemáticas evidencian iniciativa y gusto por las actividades colaborativas; sin embargo, presentan dificultades relacionadas con la autonomía, el seguimiento de instrucciones, la disciplina y el compromiso académico, ya que algunos estudiantes se distraen fácilmente, participan poco y requieren constante acompañamiento durante las clases.

Mostrando dificultades en el correcto desarrollo del algoritmo, por ende, esto conlleva a un mal desarrollo en la solución de problemas, es por ello que por medio de los pimpones inciertos de las operaciones, se busca implementar una nueva estrategia didáctica que permitiera interactuar a los estudiantes tangiblemente con la realidad, y de esta manera reforzar las dificultades presentadas en el tercer bimestre.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO ESTUDIANTIL

En aras de garantizar el derecho de los estudiantes a recibir la asesoría y el acompañamiento oportuno de los docentes para superar sus debilidades de aprendizaje (MEN, Decreto 1290: artículo 12, numeral 4), se contempla como una opción posibilitadora de este propósito educativo, la presente estrategia de mejoramiento que propende por una evaluación formativa y procesual, que respeta los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, así como propende por el trabajo asociativo en un contexto lúdico, que va más allá del juego por el juego. Es así que, de acuerdo a un mandato superior, debe “Contribuir a la identificación de

las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo”, así como “Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y en general, de la experiencia” (MEN, Decreto 1860 de 1994: capítulo VI, art. 47).

En correspondencia con lo anterior, se propone como estrategia de nivelación **la ludificación**, esto es, aquella didáctica que asume el diseño de actividades involucradas dentro de un contexto similar a un juego como posibilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente asociativo (aprender haciendo juntos) y motivacional (Perdomo y Rojas, 2019). Más que diseñar juegos, se pretende ludificar procesos educativos (Montoya y Uribe, 2016). En este sentido, la presente estrategia no asume el equívoco del “juego por el juego”, sino que hace énfasis en que la actividad propuesta debe favorecer el aprendizaje a través de la combinación de la activación de emociones positivas con el placer que implica jugar (Perdomo y Rojas, 2019) y la estructuración de una actividad con un objetivo claro y unos procedimientos posibilitadores del conocimiento. Además, propende por una evaluación flexible que involucra la nivelación no como un castigo sino como una oportunidad.

Por supuesto, es importante la disposición asertiva de ambos actores (docentes y dicentes) para cumplir con el cometido de la estrategia actual: la optimización del aprendizaje.

Es así que, según Castro, Martínez y Figueroa (2009):

El proceso formativo que implica enseñanza, aprendizaje y evaluación, nos habla de unas responsabilidades compartidas por dos actores fundamentales que intervienen en él: profesores–estudiantes. Así, los docentes siempre deben buscar las causas de los resultados no satisfactorios en sus aprendices, para brindarles apoyo mediante estrategias renovadas y apropiadas que les permita mejorar sus desempeños. No se puede olvidar que el principal beneficiado con la información que brinda el proceso evaluativo es el propio educando; y que es él quien tiene la obligación y el deber de cumplir con todos los compromisos establecidos por los educadores y el establecimiento educativo (p. 68).

Sin duda, la evaluación tomada como un soporte informativo de los diferentes estadios de aprendizaje de los educandos (de ahí su carácter procesual), invita al diseño de experiencias de enseñanza-aprendizaje que le permitan a los estudiantes superar sus dificultades (en especial, éstas son frecuentes en los desempeños bajos y básicos). Para dicho diseño, es impajaritable identificar aquellos factores (actitudes, recursos materiales, competencias, entre otros) que inciden de manera significativa en tal proceso. Por esa razón, resulta ilógico que una actividad aislada, soporte la responsabilidad de garantizar la satisfacción de las necesidades formativas de los educandos (no se trata de calificar, un momento cuando las situaciones y oportunidades de aprendizaje son eventos dinámicos, no son estáticos).

Como corolario de lo anterior, la actual estrategia de mejoramiento debe corresponder a las siguientes particularidades y acciones pedagógicas:

1) Tener en cuenta las dificultades expresadas por los estudiantes (aspecto que debe ser expresado en esta estrategia).

2) Incluir nuevas herramientas y dinámicas de aprendizaje lúdico en afinidad con los intereses de los estudiantes.

3) Desarrollar las competencias generales y específicas de la disciplina de conocimiento, en articulación con las operaciones lectoras y habilidades de pensamiento.

4) Recurrir a la contextualización, esto es, al análisis de situaciones reales o cotidianas (evitar eventos simulados).

5) Evidenciar, con los registros oportunos (actas, agenda escolar y observador) la aplicación de la presente estrategia, teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores.

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN POR ASIGNATURA



RETO 1: ¡DIVIDIR ESTÁ EN TODAS PARTES!

Usa elementos de tu casa para formar grupos iguales y representar una división.

Puedes usar:

- Arvejas
- Frijoles
- Lápicos
- Tapas
- Juguetes pequeños
- Colores
- Objetos pequeños y seguros

1. Elige una cantidad de objetos.
2. Forma grupos iguales.
3. Escribe la operación y la respuesta.
4. Pide a tu familia que tome fotografías.
5. Pega las fotos en una hoja examen y escribe la operación y respuesta.

EJEMPLO:

Tengo 24 frijoles y los reparto en 6 grupos iguales.



$$24 \div 6 = 4$$

Cantidad total de objetos

Número de grupos

Cantidad de objetos en cada grupo

EVIDENCIA FAMILIAR



1



2

Tomar foto del resultado final de los grupos.



3

Pegar las fotos en una hoja examen y escribir la operación y respuesta debajo de cada una.

REALIZA 3 REPRESENTACIONES DIFERENTES

DIVISIÓN SENCILLA

Ejemplo: $18 \div 3$



Operación: _____

Respuesta: _____

MAYOR CANTIDAD

Ejemplo: $36 \div 6$



Operación: _____

Respuesta: _____

DIVISIÓN CON DOS CIFRAS EN EL DIVISOR

Ejemplo: $120 \div 12$



Operación: _____

Respuesta: _____



En las divisiones por dos cifras, lo importante es entender la idea de repartir y formar grupos. El procedimiento escrito lo fortaleceremos en los próximos retos.

RETO 2: LA DIVISIÒN GIGANTE

Resuelve estas divisiones por dos cifras.
Usa el procedimiento completo.

1 $144 \div 12 =$ _____

2 $225 \div 15 =$ _____

3 $288 \div 24 =$ _____

4 $360 \div 18 =$ _____

5 $425 \div 25 =$ _____

Recuerda el procedimiento:
Divido → Multiplico → Resto → Bajo

RETO 3: EL SUPERMERCADO DE LAS DIVISIONES.

Resuelve las situaciones problema.



Situación 1

Una tienda tiene 156 botellas y quiere organizarlas en cajas de 12 botellas cada una. ¿Cuántas cajas completas puede llenar?

Operación:

Respuesta:



Situación 2

En una escuela hay 245 estudiantes que serán organizados en grupos de 15 estudiantes. ¿Cuántos grupos completos se pueden formar? ¿Sobran estudiantes?

Operación:

Respuesta:



Situación 3

Una familia preparó 384 galletas para repartirlas en 24 bolsas iguales. ¿Cuántas galletas tendrá cada bolsa?

Operación:

Respuesta:

RETO CON TU FAMILIA



- Tu papá, mamá o acudiente inventará una situación real de la casa que se pueda resolver con una división.

1. Escribe la situación.

2. Datos:

3. Operación:

4. Respuesta:

Resolver las operaciones en hojas cuadrículadas.

Fecha de presentación y sustentación: Los estudiantes deben presentar los trabajos el día **lunes 14 de septiembre** y se realizará la sustentación el día **martes 15 de septiembre**, según el horario indicado

NOTA: Si los trabajos presentados no corresponden a las indicaciones dadas por el docente y denotan baja calidad, se afecta la posibilidad de su sustentación (la primera es condición para efectuar la segunda) y, por ende, el estudiante pierde el derecho de la nivelación al incumplir con su deber.

REFERENCIAS

<https://laeduteca.blogspot.com/2013/06/club-de-ideas-la-maquina-de-numeros-20.html?m=1>

• Fernández, J. (2003). Técnicas creativas para la resolución de problemas matemáticos. Bilbao: Col. Monografías Escuela Española, Praxis, S.A

Florez, Juan. Introducción a la didáctica. Madrid España. Ed. Cíncel, S.A. edición. 1994. p.30

Castro, H., Martínez, E. y Figueroa, Y. (2009). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009: Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media (Documento 11)*. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-213769_archivo_pdf_evaluacion.pdf

Decreto 1290 de 2009. (2009, 16 de abril). Ministerio de Educación Nacional.

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Decreto 1860 de 1994. (1994, 3 de agosto). Ministerio de Educación Nacional.

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Manual de Convivencia Institución Educativa Liceo Nuevos Horizontes. (2022). Liceo Nuevos Horizontes. <https://liceonuevoshorizontes.edu.co/manual/>

Sentencia T- 519/92 (1992, 16 de septiembre). Corte Constitucional. (José Gregorio Hernández, M.P.).